



PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA  
CALIDAD

CÓDIGO: FGD02-06

GESTIÓN DOCUMENTAL

VERSIÓN: 03

CERTIFICACIONES

Página 1 de 1

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

CERTIFICACION N°: SCU AR- 027-026

FECHA DE EXPEDICION: 10 DE ABRIL DE 2026

SOLICITANTE: TRINIDAD BOADA RODRIGUEZ.

IDENTIFICACION: C.C. No. 60'410.339 DE VILLA DEL ROSARIO.

CODIGO CATASTRAL: 01-02-0452-0006-003

MATRICULA INMOBILIARIA NO APLICA

EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE  
VILLA DEL ROSARIO

CERTIFICA QUE:

Que, el predio ubicado en la CALLE 22N No 12 A -12 BARRIO MONTEVIDEO, identificado con el código catastral N°: 01-02-0452-0006-003 y matrícula inmobiliaria N° NO APLICA jurisdicción del municipio de Villa del Rosario, NO SE ENCUENTRA EN ZONA DE ALTO RIESGO según el plano de Riesgos Naturales del Municipio, *del acuerdo N° 043 del 2000 modificado por el acuerdo N° 012 de 2011*. Valido solo para proyecto a desarrollar por la gobernación de Norte de Santander.

  
DR. PABLO CÁRDENAS GARCÍA  
Subsecretario de Control Urbano.

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
PROYECTO:	Leidy Alejandra Garces Rodriguez.	Apoyo Administrativo	
Revisó y Aprobó:	Dr. Pablo Cárdenas García	Subsecretario de Control Urbano	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

